

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

ÍNDICE

MISIÓN:.....	2
VISIÓN:	3
FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN	
SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR	
PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO	
INDICADORES DE RESULTADOS.	
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.	
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).	
COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DEVENGADO	
ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL	

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

ANEXOS:

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS PTO2025-53.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE PTO2025-54.

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE PTO2025-54.1.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PTO2025-56.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

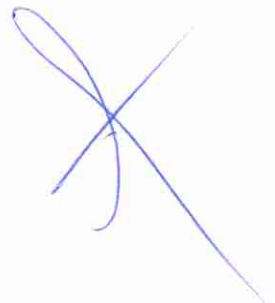
2.1.1.2.1.030

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2025, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Chiapas sin Analfabetismo, Educación Intercultural y Humanista	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia	2.1.4 Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible	005 programa de desarrollo académico.

Proyecto de Desarrollo Académico.

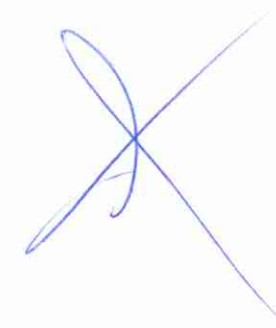
La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético; así como, contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los estudiantes egresados de educación media superior. Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que otorga la sociedad del conocimiento.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

Las acciones emprendidas por la universidad, se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, proporcionar servicios de educación superior, por ello, uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los estudiantes egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los estudiantes son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Es por ello que, mediante una síntesis diagnóstica, el programa del proceso de estancia - estadía de los estudiantes que egresan, se cumple con el proyecto de vinculación con la sociedad con la participación de **1,248** estudiantes de nivel superior (611 mujeres y 637 hombres) en programas de vinculación con los sectores social y productivo, donde el modelo educativo se caracteriza con los jóvenes que se involucran en su egreso y titulación desarrollando estadías como: Técnico superior universitario, Ingenierías y Licenciaturas; en donde los estudiantes aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas, desarrollando el potencial humano; teniendo así, un impacto en la sociedad, coadyuvando en la mejora de los procesos administrativos y de transformación.

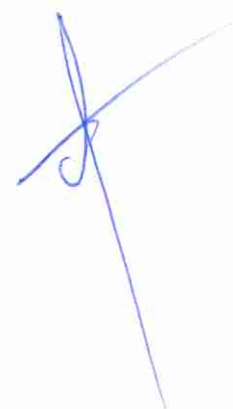


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

Se atendieron **1,371** estudiantes de ellos (645 mujeres y 726 hombres) de nuevo ingreso inscritos a través de la absorción en educación superior.

ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR				
Enero - Septiembre de 2025				
SEDES	MUJER	ABSORCIÓN		TOTAL
		HOMBRE		
Sede Ocosingo	396	472		868
Unidad Académica Selva Negra Rayón	98	108		206
Unidad Académica Benemerito de las Américas	39	23		62
Unidad Académica Crucero San Javier, Ocosingo	39	25		64
Unidad Académica La Trinitaria	73	98		171
TOTAL	645	726		1 371



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

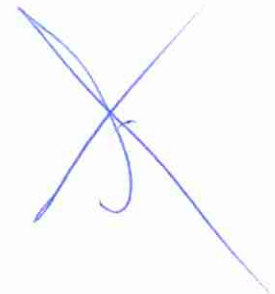
2.1.1.2.1.030

A la vez se cuenta con **una matrícula de 3,779 estudiantes** a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,828 mujeres y 1,951 hombres), mediante la atención que se proporciona a jóvenes de 18 años en adelante, para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad, de acuerdo a lo siguiente:

Matrícula Escolar Enero - Septiembre de 2025			
NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA ESCOLAR		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Nivel Superior	1 822	1 945	3 767
Técnico Superior	1 109	1 158	2 267
Ingeniería y Licenciatura	713	787	1 500
Posgrado	6	6	12
TOTAL	1 828	1 951	3 779

Índice Educativo			
Egresados (Técnico Superior Universitario)	395	425	820
Titulados (Técnico Superior Universitario)	395	425	820

Fuente: Universidad Tecnológica de la Selva.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

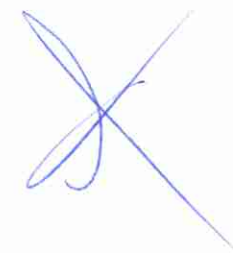
2.1.1.2.1.030

En el nivel de Técnico Superior Universitario, la matrícula es de **2,267** estudiantes (1,109 mujeres y 1,158 hombres), distribuidos en 15 programas educativos, TSU en : construcción; contaduría; emprendimiento, formulación y evaluación de proyectos; gestión del capital humano; mercadotecnia; agricultura sustentable y protegida; producción agro biotecnología; tecnologías de alimentos; protección y conservación del medio ambiental; desarrollo de software multiplataforma; entornos virtuales y negocios digitales; infraestructura de redes digitales; inteligencia artificial; turismo; gastronomía. El egreso de este nivel educativo fue de 820 estudiantes (395 mujeres y 425 hombres) bajo el esquema de la normatividad institucional los jóvenes al egresar también se titulan.

En el nivel Ingeniería y/o Licenciatura, la matrícula es de **1,500** estudiantes, (713 mujeres y 787 hombres), distribuido en 12 programas educativos: ingeniería civil; ingeniería industrial; licenciatura en contaduría; licenciatura en administración; licenciatura en negocios y mercadotecnia; ingeniería en agricultura sustentable y protegida; ingeniería en agrobiotecnología; ingeniería en alimentos; ingeniería en manejo de recursos naturales; ingeniería en tecnologías de la información e innovación digital; licenciatura en gestión y desarrollo turístico; licenciatura en gastronomía. El egreso de este nivel educativo es en el mes de abril del 2026.

Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de **12** estudiantes, (6 mujeres y 6 hombres); en el programa de: Maestría en Enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de diciembre del 2025.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,779 estudiantes ((1,828 mujeres y 1,951 hombres).



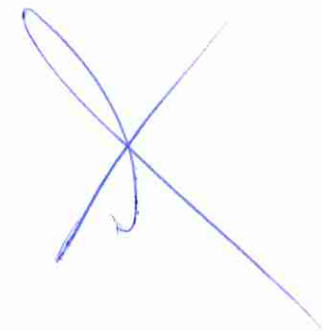
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

Ingresos Propios 2025 (Gestión Académica)

Con el objetivo de alcanzar las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, y vinculación del subsistema Tecnológico 2025, se llevaron a cabo tres convocatorias ordinarias: Fomento a la formación de recursos humanos de alta calidad y desarrollo de proyectos de investigación en la Universidad Tecnológica de la Selva 2025; Movilidad Docente en Centros de Investigación Científica de prestigio en el País; y Premio Ixbalanque a la investigación científica en sus modalidades grupal e individual, emitidas por la Universidad Tecnológica de la Selva; la razón de ser de estas convocatorias radica en contribuir con el desarrollo de capacidades de investigación enriqueciendo el campo académico y al estudiante. Los estímulos a profesores otorgados por estas tres convocatorias fueron: cinco tabletas electrónicas, cinco mochilas para laptops multifuncional, cinco laptops, y tres discos duros.

Con este proyecto se beneficiaron a 3 779 estudiantes del nivel superior (1 828 mujeres y 1 951 hombres),



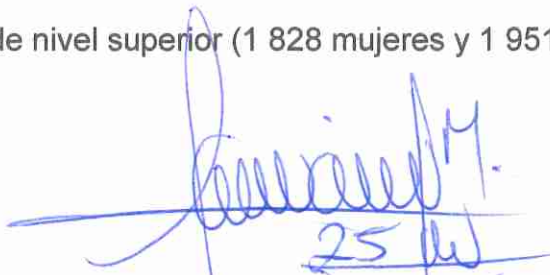
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

Ingresos Propios 2025 (Complemento al Programa Operativo Anual 2025 para Gastos de Operación)

Con la finalidad de mantener y preservar la operatividad de las actividades académicas y administrativas de la Universidad Tecnológica de la Selva, se le solicitó al consejo Directivo de la institución, recursos financieros de ingresos propios por la cantidad de; 5 cinco millones 035 treinta y cinco mil 933 novecientos treinta y tres pesos 43 centavos, para el pago de materiales y suministros (adquisición de combustible, materiales y útiles de oficina, Materiales y útiles de impresión y reproducción) y servicios básicos (servicio de limpieza, vigilancia, energía eléctrica, telefonía convencional).

Beneficiando a 3 779 estudiantes de nivel superior (1 828 mujeres y 1 951 hombres).



Juan Moisés Gómez Pérez
Dirección de Planeación y Evaluación